

PUBLICORVIAL S.A.

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 13 de febrero del 2013.

Señores,

DIRECCIÓN GENERAL DE ECONOMÍA

Quito

De mis consideraciones,

Habiendo revisado el Balance General de PUBLICORVIAL S.A. Comado al 31 de Diciembre del 2012, los correspondientes libros de Actas de Junta General y libros de Contabilidad, comprobando que los mismos se tienen de acuerdo a lo que dispone la Ley,

En mi condición de Comisario, el trabajo se ejerció de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, la revisión incluyó el examen a base de pruebas de la evidencia que soporta las cantidades y relaciones presentadas en los Estados Financieros, incluyó también la evaluación de las Normas de Contabilidad utilizadas, así como una revisión de la prestación generalmente de los Estados Financieros.

Para el cumplimiento de mis funciones he contado con las facilidades necesarias, con el apoyo de los administradores de la Compañía y se han observado las disposiciones legales pertinentes.

En mi opinión, los Estados Financieros en mención presentan razonablemente la situación Financiera de PUBLICORVIAL S.A. el 31 de Diciembre del 2012, los resultados de sus operaciones, los cambios Financieros por el último periodo económico de conformidad con los Normas Ecuatorianas de Contabilidad y lo que dispone la Ley de la Compañía.

Atentamente,

*Guillermo Cordero Torres
Comisario*